

**MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
ANEXO TÉCNICO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 038-MIC-2026**

Concepto	Detalle
Entidad contratante	MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS. NIT 890.802.650-9
Dependencia solicitante	Subsecretaría de Educación, Recreación y Deporte
Proceso No.	038-MIC-2026
Tipo de documento	ANEXO TÉCNICO
Objeto	SUMINISTRO Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA JORNADA DE LA FIESTA DE LA NIÑEZ Y LA FANTASÍA, INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y EL MES DE LA DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
Modalidad de selección	Mínima cuantía (artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020; artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015)
Presupuesto oficial	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$49.025.340), IVA y demás tributos incluidos, contrato a monto agotable
CDP	No. 0000000726 del 02/10/2026, vigencia fiscal 2026
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurra primero
Código UNSPSC principal	80141607 Gestión de eventos
Ordenador del gasto	FABIO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO, Alcalde Municipal
Fecha de elaboración	13/10/2026

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente anexo define las especificaciones técnicas mínimas para la ejecución del contrato cuyo objeto es: «SUMINISTRO Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA JORNADA DE LA FIESTA DE LA NIÑEZ Y LA FANTASÍA, INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y EL MES DE LA DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS». El contratista suministrará, a monto agotable y según requerimientos escritos del supervisor, los bienes y servicios de los ciento veinticinco (125) ítems del Anexo 6, para la Fiesta de la Niñez y la Fantasía, la integración institucional de las instituciones educativas, las actividades del mes de la discapacidad y las demás actividades recreativas que programe la Subsecretaría de Educación, Recreación y Deporte dentro del plazo.

2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

1. Requerimiento: ningún ítem se suministra sin requerimiento escrito del supervisor que indique jornada, fecha, hora, lugar, ítems y cantidades.
2. Plan logístico: el contratista presenta el plan de cada jornada con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación, con personal, rutas, cronograma de montaje, plan de contingencia y ficha de accesibilidad cuando aplique; el supervisor lo aprueba o formula observaciones dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.
3. Oportunidad: los montajes y equipos quedan instalados y probados mínimo dos (2) horas antes del inicio de la actividad; los equipos que fallen se reemplazan en un plazo no mayor a treinta (30) minutos; el contratista realiza el mantenimiento de sus equipos.
4. Disponibilidad: el servicio se presta las veinticuatro (24) horas, incluidos horarios nocturnos, dominicales y festivos, sin recargo sobre los precios unitarios.
5. Calidad: los bienes y servicios deben corresponder a la descripción del ítem; el supervisor puede rechazar los que no cumplan y el contratista debe reemplazarlos de inmediato sin costo.
6. Ítems equivalentes: las rutas de transporte idénticas que figuran en ítems distintos (66 y 98; 83 y 115; 92 y 123; 96 y 124) se requieren y pagan al menor precio unitario ofertado entre ellos.
7. Recibo: al cierre de cada jornada se suscribe acta de recibo con la relación de ítems y cantidades efectivamente suministrados, con soportes de asistencia y registro fotográfico.

3. ESPECIFICACIONES POR COMPONENTE

3.1 Insumos (ítems 1 a 7)

Elementos en buen estado, limpios y completos. Sillas plásticas sin brazos y mesas plegables estables; carpas de 3 x 3 m con estructura metálica, lona impermeable, anclajes y montaje incluido; tarima por unidad mínima de 4 x 4 m (16 m²) con estructura nivelada, superficie antideslizante, faldón y escalera, montaje y desmontaje incluidos; extensiones eléctricas con polo a tierra y aislamiento sin daños; insumos de aseo para baños (papel higiénico, jabón líquido, toallas desechables, gel antibacterial, bolsas y desinfectante) suficientes para la jornada.

Ítem	Descripción	Unidad
1	Silla plástica tradicional sin brazos	UND
2	Mesa plegable	UND
3	CARPA 3 X 3 M Incluye montaje	UND
4	Mantel sencillo para mesas	UND
5	Extensión eléctrica de 10 m	UND
6	TARIMA (unidad mínima de 4 x 4 m, 16 m ² , incluye montaje y desmontaje)	UND
7	Insumos de aseo para los baños	UND

3.2 Alimentación (ítems 8 a 23)

Productos frescos, preparados el mismo día, empacados individualmente y rotulados cuando aplique, transportados en recipientes cerrados y a temperatura adecuada. Gramajes razonables para la población infantil; refrigerios y almuerzos con los componentes descritos en cada ítem; agua potable envasada con

registro sanitario; confitería y helados de fabricantes con registro o notificación sanitaria del INVIMA vigente. Personal manipulador certificado y con dotación.

Ítem	Descripción	Unidad
8	REFRIGERIO 1 Incluye bebida y acompañante sencillo.	UND
9	REFRIGERIO 2 Incluye bebida y acompañante con proteína.	UND
10	REFRIGERIO 3 Incluye bebida, acompañante con proteína y dulce y/o fruta.	UND
11	REFRIGERIO 4 Incluye bebida, acompañante con proteína, carbohidrato y vegetales, fruta y/o dulce.	UND
12	Almuerzo/Cena 1 plato principal con arroz, proteína (pollo o cerdo), acompañamientos como frijoles o lentejas, y un elemento adicional como plátano maduro (tajadas) o patacón	UND
13	Almuerzo/Cena 2 Sopa, un plato fuerte de carne (pollo, cerdo, res) o pescado, acompañado de arroz, una porción de ensalada o vegetales y bebida	UND
14	Hidratación 1: agua pequeña 300 ml	UND
15	Hidratación 2: agua grande 500 ml	UND
16	Hidratación 3: agua 1 L	UND
17	CRISPETAS SALADAS O DULCES. COSTO X PAQUETE/UNIDAD	UND
18	HELADO	UND
19	PAQUETE DE BOMBONES PAQUETE POR 24 UND	UND
20	PAQUETE DE GALLETAS POR 30 UND	UND
21	PAQUETE DE BARRILETES POR 40 UND	UND
22	PAQUETE DE MASMELOS POR 100 UND	UND
23	ALGODÓN DE AZÚCAR COSTO X UNIDAD	UND

3.3 Logística (ítems 24 a 44)

Sonido según la configuración de cada ítem (consola, cabinas, subwoofer, monitores y micrófonos indicados, con cableado y técnico operador), probado antes del inicio. Decoración y ambientación según el nivel del ítem y el diseño aprobado por el supervisor. Operadores y auxiliares logísticos por jornada de ocho (8) horas, uniformados e identificados. Coordinación de evento masivo por día. Artistas, animadores, presentadores y zanqueros con trayectoria demostrable y repertorio apto para público infantil; las tarifas por hora se liquidan por hora efectivamente prestada. Anchetas con el contenido descrito en cada ítem.

Ítem	Descripción	Unidad
24	Sonido 1: 1 consola, 4 cabinas, 1 micrófono inalámbrico, 2 micrófonos cableados, Cableado	UND
25	Sonido 2: 1 consola, 2 cabinas, 2 subwoofer, 2 monitores de piso ev, 2 micrófonos inalámbricos, 6 micrófonos Cableado	UND
26	Sonido 3: 1 consola, 2 cabinas, 2 subwoofer, 2 monitores de piso ev, 2 micrófonos inalámbricos, 6 micrófonos, Cableado	UND
27	Sonido 4: 1 consola, 10 array fbt muse 210, 4 subwoofer dobles ev mtl1, 4 monitores de piso ev, 2 inalámbricos, 12 micrófonos Cableado	UND
28	Decoración sencilla	UND
29	Decoración sencilla con globos	UND
30	Decoración sencilla con globos y ambientación de espacios	UND

Ítem	Descripción	Unidad
31	Decoración con ambientación de espacios para fotos, mesas de centro y demás requerimientos	UND
32	Operador y/o auxiliar logístico durante 8 horas	UND
33	Coordinación de evento masivo (valor por un día)	UND
34	Artista 1	UND
35	Artista 2	UND
36	Artista 3	UND
37	Zanquero (VALOR X HORA)	UND
38	ANIMADOR PARA EVENTOS DE NIÑOS	UND
39	Animador, talento local (costo x hora)	UND
40	Presentador, talento local (costo x hora)	UND
41	ANCHETA1 Incluyen dulces	UND
42	ANCHETA 2 Incluyen alimentos y comestibles	UND
43	ANCHETA 3 Incluye detalles de aseo o similares	UND
44	CALABAZA PARA HALLOWEEN	UND

3.4 Alojamiento (ítems 45 a 48)

Habitaciones en establecimientos con Registro Nacional de Turismo vigente, en la categoría y acomodación indicadas (tipo 1 sin desayuno; tipo 2 con desayuno), por noche.

Ítem	Descripción	Unidad
45	ALOJAMIENTO EN HOTELES TIPO 1, EN ACOMODACIÓN INDIVIDUAL, NO INCLUYE DESAYUNO	UND
46	ALOJAMIENTO EN HOTELES TIPO 1 EN ACOMODACIÓN DOBLE, NO INCLUYE DESAYUNO	UND
47	ALOJAMIENTO EN HOTELES TIPO 2, EN ACOMODACIÓN INDIVIDUAL, INCLUYE DESAYUNO	UND
48	ALOJAMIENTO EN HOTELES TIPO 2, EN ACOMODACIÓN DOBLE, INCLUYE DESAYUNO	UND

3.5 Logística artística y recreativa (ítems 49 a 65)

Espectáculos (malabares, equilibrio, fuego, zanquero lanza fuego, burbujas, shows infantiles de tres niveles) con duración mínima concertada con el supervisor, vestuario y elementos propios; los espectáculos con fuego solo en espacios abiertos, con extintor y distancia de seguridad. Inflables tipo dummies 8 en 1 y cañón de espuma con operador, anclaje y verificación de seguridad. Globos, pelotas, trofeos y medallas nuevos; árbitros con conocimiento del reglamento de la disciplina.

Ítem	Descripción	Unidad
49	SHOW DE MALABARES	UND
50	SHOW DE EQUILIBRIO	UND
51	SHOW DE FUEGO	UND
52	SHOW DE ZANQUERO LANZA FUEGO	UND
53	SHOW DE BURBUJAS	UND

Ítem	Descripción	Unidad
54	SHOW INFANTIL 1	UND
55	SHOW INFANTIL 2	UND
56	SHOW INFANTIL 3	UND
57	DUMMIES 8 EN 1	UND
58	CAÑÓN DE ESPUMA POR ACTIVIDAD	UND
59	PAQUETE DE GLOBO R12	UND
60	PAQUETE DE GLOBO R9	UND
61	PAQUETE DE GLOBO MULTIFORMAS	UND
62	PELOTAS LIVIANAS PARA ACTIVIDAD EN PISCINA	UND
63	ÁRBITRO PARA PARTIDOS	UND
64	TROFEO DE PREMIACIÓN PARA TORNEO DEPORTIVO	UND
65	MEDALLAS DEPORTIVAS	UND

3.6 Transporte (ítems 66 a 125)

Servicio de ida y regreso por ruta en vehículo tipo campero con capacidad para diez (10) personas, prestado por empresa habilitada conforme al Decreto 1079 de 2015, con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes y conductor con licencia vigente. El ítem 125 corresponde a vehículo tipo jeep para evento por seis (6) horas. Los soportes se entregan al supervisor antes de cada servicio.

Ítem	Descripción	Unidad
66	BELALCÁZAR - SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
67	BELALCÁZAR - LA HABANA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
68	BELALCÁZAR - MONTERREDONDO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
69	BELALCÁZAR - EL CRUCERO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
70	BELALCÁZAR - EL SOCORRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
71	BELALCÁZAR - LA ROMELIA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
72	BELALCÁZAR - LA FLORIDA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
73	BELALCÁZAR - LAS DELICIAS / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
74	BELALCÁZAR - BUENAVISTA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
75	BELALCÁZAR - CONVENTOS / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
76	BELALCÁZAR - EL CARMEN / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
77	BELALCÁZAR - LA PALOMA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
78	BELALCÁZAR - VERDÚN / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
79	BELALCÁZAR - PORTUGAL / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
80	BELALCÁZAR - LA TURQUESA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
81	BELALCÁZAR - SAN NARCISO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
82	BELALCÁZAR - TIERRADENTRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
83	BELALCÁZAR - EL MADROÑO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
84	BELALCÁZAR - ALTOBONITO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
85	BELALCÁZAR - LA CASCADA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
86	BELALCÁZAR - EL BRASIL / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
87	BELALCÁZAR - BELMONTE / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND

Ítem	Descripción	Unidad
88	BELALCÁZAR - LA ELVIRA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
89	BELALCÁZAR - LA BETULIA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
90	BELALCÁZAR - SIMÓN BOLÍVAR / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
91	BELALCÁZAR - LA ZAINERA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
92	BELALCÁZAR - EL ÁGUILA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
93	BELALCÁZAR - LA GRANJA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
94	BELALCÁZAR - LAS PAVAS / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
95	BELALCÁZAR - EL CHAMI / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
96	BELALCÁZAR - COLISEO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
97	BELALCÁZAR - I.E. CRISTO REY / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
98	BELALCÁZAR - SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
99	MONTERREDONDO-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
100	EL CRUCERO-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
101	EL SOCORRO-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
102	LA ROMELIA-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
103	LA FLORIDA-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
104	LAS DELICIAS-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
105	BUENAVISTA-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
106	LA HABANA-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
107	SAN LUIS-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
108	CONVENTOS-EL MADROÑO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
109	EL CARMEN-BELALCÁZAR / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
110	LA PALOMA-EL MADROÑO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
111	VERDÚN-EL MADROÑO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
112	PORTUGAL-EL MADROÑO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
113	SAN NARCISO-BELALCÁZAR / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
114	TIERRADENTRO-EL MADROÑO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
115	BELALCÁZAR - EL MADROÑO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
116	ALTOBONITO-SAN ISIDRO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
117	LA CASCADA-EL ÁGUILA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
118	EL BRASIL-EL ÁGUILA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
119	LA ELVIRA-EL ÁGUILA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
120	LA BETULIA-EL ÁGUILA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
121	SIMÓN BOLÍVAR-BELALCÁZAR / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
122	LA ZAINERA-EL ÁGUILA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
123	BELALCÁZAR - EL ÁGUILA / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
124	BELALCÁZAR - COLISEO / IDA Y REGRESO - CAMPERO (10 PERSONAS)	UND
125	Jeep: vehículo para evento valor por 6 horas	UND

4. REQUISITOS SANITARIOS DE LOS ALIMENTOS

- a) Cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social (buenas prácticas de manufactura).

- b) Personal manipulador con certificado de manipulación de alimentos vigente, uniforme, gorro, tapabocas y guantes cuando corresponda; el supervisor verifica los certificados antes de la primera jornada.
- c) Insumos de proveedores con los permisos sanitarios correspondientes (carnes, lácteos, panadería, frutas, verduras, granos y aceites).
- d) Transporte en recipientes limpios, cerrados y a temperatura adecuada; cadena de frío para helados y perecederos.
- e) Muestra testigo de cada preparación, conservada por setenta y dos (72) horas.
- f) Atención de restricciones alimentarias informadas por el supervisor sin costo adicional.

5. SEGURIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO Y TRANSPORTE

- a) Plan de emergencia y contingencia por jornada (Ley 1523 de 2012), coordinado con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres cuando la aglomeración lo exija.
- b) Primer respondiente o brigadista y botiquín en cada jornada.
- c) Montajes con personal idóneo; trabajo en alturas con certificación conforme a la Resolución 4272 de 2021.
- d) Espectáculos con fuego solo en espacios abiertos, con extintor y área de seguridad demarcada.
- e) Transporte de personas solo con empresas habilitadas y vehículos con documentos vigentes (Decreto 1079 de 2015); prohibido exceder la capacidad del vehículo.
- f) Escenarios alternos cubiertos para lluvias; reprogramación concertada por escrito sin costo adicional cuando las condiciones impidan la actividad.

6. ACCESIBILIDAD

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y del Decreto 0287 de 2026, el contratista diligencia y cumple la siguiente ficha de accesibilidad en las jornadas del mes de la discapacidad y en las demás a las que asistan personas con discapacidad:

No.	Condición de accesibilidad	Cumple (Sí / No)	Observación
1	Ruta accesible desde el ingreso hasta las zonas de actividad, sin obstáculos ni desniveles sin rampa		
2	Zona reservada y señalizada para personas con discapacidad y sus acompañantes, con sillas y sombra		
3	Baño accesible o adaptado disponible		
4	Información de la jornada en formatos accesibles (lenguaje claro, apoyo visual, intérprete de lengua de señas cuando se requiera)		
5	Actividades recreativas con ajustes razonables según el tipo de discapacidad		
6	Alimentación con opciones adaptadas a necesidades informadas		
7	Personal de apoyo orientado en trato digno e incluyente		

No.	Condición de accesibilidad	Cumple (Sí / No)	Observación
8	Transporte con apoyo para el ascenso y descenso de personas con movilidad reducida		

7. GESTIÓN AMBIENTAL

Puntos de separación de residuos en la fuente, recolección y entrega al prestador del servicio público de aseo, limpieza del escenario al cierre de cada jornada y preferencia por elementos reutilizables o reciclables; está prohibido liberar globos al ambiente.

8. SOPORTES DE EJECUCIÓN Y PAGO

1. Factura electrónica de venta validada por la DIAN, o documento equivalente cuando el contratista no esté obligado a facturar.
2. Informe de ejecución de la jornada o del periodo, con relación de ítems y cantidades suministradas, planillas de asistencia, registro fotográfico y actas de recibo firmadas por el responsable de cada actividad.
3. Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor.
4. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del periodo correspondiente (artículo 50 de la Ley 789 de 2002).
5. Certificación bancaria de la cuenta del contratista (solo con el primer pago).
6. Existencia de recursos en el PAC y registro presupuestal vigente.



MARCELA GRANADA MILLÁN

Subsecretaria de Educación, Recreación y Deporte
Secretaria gestora

Santiago

Montoya Rojas

Firmado digitalmente por
Santiago Montoya Rojas
Fecha: 2026.10.22 18:08:38
-05'00'

SANTIAGO MONTOKA ROJAS

Componente de Contratación
Técnico

César Alberto

Arcila Restrepo

Firmado digitalmente por
César Alberto Arcila Restrepo
Fecha: 2026.10.22 18:08:49
-05'00'

CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO

Asesor Jurídico - Contratista
Jurídico